**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**PRESENTE:**

La que suscribe, **Ilse América García Soto** en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracción l de la Constitución Política del Estado, 167 fracción l y 169 todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, me permito someter a consideración de esta Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de** **Punto de Acuerdo,** a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a efecto de otorgar el mantenimiento y pavimentación correspondiente a las calles y avenidas de dicho municipio, lo anterior con sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Los Ayuntamientos se encuentran obligados a realizar las diferentes mejoras y mantenimiento para que la ciudad que representan y administran pueda ser preservada y a su vez progrese en ámbitos sociales y materiales.

Con lo anteriormente mencionado me permito citar los hechos acontecidos y los antecedentes ocurridos en el Municipio de Nuevo Casas Grandes. El día primero del mes de enero del presente año 2022 la ciudadanía neocasa grandense se percató de un monto equivalente a 100 pesos, el cual fue grabado dentro del adeudo predial, dichos 100 pesos llevaban por concepto el de Mantenimiento y Conservación de pavimentación de calles y demás áreas públicas del municipio, el cual ocasionó un gran descontento por parte de todo aquel contribuyente deudor de este impuesto.

Esta contribución fue abonada por toda la ciudadanía desde el primer día del año hasta el pasado 10 de abril, fecha en que fue publicado un decreto por el cual se reformaron los artículos 57 y 58 de la ley de ingresos 2022 para el municipio de Nuevo Casas Grandes, retirando este cobro, todo a petición de la ciudadanía.

La Administración orgánica del Ayuntamiento antes aludido en ninguna ocasión logró acreditar de formas certeras el monto total recaudado de este impuesto, a pesar de las múltiples peticiones y descontento social, a través de medios de comunicación nos enteramos que existe un estimado de un millón seiscientos mil pesos, pero ninguna de ellas es una declaración oficial por parte de la titular del ejecutivo municipal.

Es importante decir que en el proceso de licitación pública nacional de número SCOP-LPN-031-2022 que tiene por objeto la rehabilitación de la carpeta asfáltica de la avenida Tecnológico, en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, estuve presente en la reunión del acta del fallo de dicha licitación resultando ganadora como contratista, la persona moral STAHL CONSTRUCCIONES S.A De C.V. EN ASOCIACIÓN CON CYP CRUZ SAENZ S.A DE C.V por un monto de $35,750,349.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL Y TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN) cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, en virtud de ser la propuesta solvente por ser la más baja, quedando ya con el IVA una cantidad total de $41,470,404.80 (CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 MN), por lo que la presidenta municipal menciona en medios de comunicación así como en menciones de páginas oficiales como Gobierno del estado que la licitación quedó en 42 millones de pesos, ¿dónde queda la cantidad de $529,595.16 pesos (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 16/100 MN)? La ciudadanía no necesita de redondeos, quiere cifras exactas, queremos verdades, es por ustedes que personalmente le estoy dando seguimiento a dicha licitación, porque la población merece la verdad y la administración municipal tiene obligación de ser transparente con el municipio.

Aunado a esto es menester mencionar las imperantes necesidades materiales que poseen las diferentes calles y Avenidas de Nuevo Casas Grandes tales como, la Av. Venustiano Carranza, Benito Juárez, 20 noviembre, entre otras, ocasionando grandes daños al patrimonio de todo aquel individuo que transita por ellas, y es aquí donde nos preguntamos ¿Dónde están los recursos captados para mejorar las calles? y dicha respuesta sigue en una rotunda negativa, al parecer no existen planes de revelar estos datos en un futuro cercano.

Es importante manifestar que en virtud de lo publicado en distintos medios de comunicación se desprende el dicho de la presidenta municipal que el mantenimiento no es responsabilidad del ejecutivo estatal, señalando que no existe evidencia alguna de que Gobierno del Estado tenga la competencia del tramo de la avenida Tecnológico, así aclarando que dicha avenida está adjudicada directamente al Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, y que podemos decir que lo único que está dentro de la esfera de injerencia del Estado son los libramientos sur, Luis R. Blanco y norte Manuel Gómez Morín.

Sin embargo, es bien sabido que no existe documento alguno que ampare o acredite que dicho tramo sea del estado o bien, del municipio de Nuevo Casas Grandes, no obstante, es de conocimiento general de la comunidad así como de actores políticos, líderes sociales y empresariales que estos tramos fueron obras y modernizaciones que podemos adjudicar al ejecutivo estatal en el periodo de 1998-2004.

En diversas ocasiones, el estado pretendió otorgarle la responsabilidad al municipio argumentando el crecimiento de la mancha urbana de Nuevo Casas Grandes en los últimos años, paralelo a lo anteriormente versado las diferentes administraciones del Ayuntamiento no lo aceptan ya que señalan una falta de recursos para otorgar el mantenimiento adecuado a las avenidas, dejando grandes obstáculos para los gobiernos próximos.

No obstante, se argumenta una clara falta de recursos por parte de municipio, pero no se otorga una declaración oficial sobre impuestos recaudados únicamente con el concepto de beneficio para las calles, a su vez si existe el capital suficiente para realizar celebraciones ostentosas, cenas y bailes para dar un informe de gobierno municipal, la ciudadanía no desea grandes fiestas, ellos quieren resultados, quieren dignidad y seguridad al transitar por las calles de su ciudad, la comunidad está molesta de que les mientan en la cara una y otra vez.

Así mismo, Nuevo Casas Grandes sigue sin contar con caminos óptimos, colonias como Villa Hermosa, donde los vecinos piden a gritos que les pavimenten sus calles o mínimo o un rastreo, sin embargo la presidenta municipal sigue haciendo caso omiso de ello, a pesar de que los ciudadanos fueron responsables y a inicio de año pagaron el impuesto correspondiente para mantenimiento y pavimentación a las calles que usan diariamente, me percaté al visitar el fin de semana pasado a esta colonia, donde presté atención a las necesidades de los ciudadanos manifestando cada uno de ellos que están cansados de que los tengan en el abandono, nosotros como legisladores estamos para escuchar a la ciudadanía, es necesario contar con más áreas pavimentadas, ya que así se pueden evitar daños a vehículos, accidentes que pueden llegar a lesiones graves, Ya que se tiene conocimiento de lesiones causadas a personas por caer en cráteres de estas avenidas sin mantenimiento que están en distintos puntos de la ciudad, así recibiendo la víctima amenazas para que no haga denuncias de carácter legal, como ha sucedido en días anteriores. Así mismo, disminuirá el tráfico en determinados puntos, ya que se contaría con más vías de salida o acceso a lugares donde antes sólo existía una.

La presente iniciativa tiene la finalidad de que el municipio de Nuevo Casas Grandes cuente con calles en perfecto estado y otros espacios pavimentados para propiciar el desarrollo en la ciudad.

El pavimento permite la accesibilidad y movilidad en las colonias, zonas urbanas, lo cual trae beneficios como un mayor flujo de mercancías, visitantes, la práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio y la generación de más recursos económicos.

Es por lo anteriormente expuesto que me permito someter a consideración del Pleno el presente proyecto con carácter de:

**A C U E R D O:**

**ÚNICO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes a efecto de que haga las gestiones necesarias y suficientes para la pronta pavimentación y mantenimiento de las diferentes calles y avenidas que se encuentren dentro del territorio de dicho municipio.

**ECONÓMICO:** Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo, así como de la iniciativa que le dio origen a la autoridad antes mencionada.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, a los seis días del mes de septiembre de 2022.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADA ILSE AMERICA GARCIA SOTO**